

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

CANAL DE ISABEL II, S. A., M. P.

57 *RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2025, de Canal de Isabel II, S. A., por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento mesa permanente-procedimiento negociado para “Servicios de conservación y mantenimiento de las redes de saneamiento de Área Conservación Sistema Tajo gestionadas por Canal de Isabel II, S. A., M. P.”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II, S. A., M. P.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Conservación Infraestructuras Este.
 - c) Número de expediente: 47/2025.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de conservación y mantenimiento de las redes de saneamiento de Área Conservación Sistema Tajo gestionadas por Canal de Isabel II, S. A., M. P.
 - c) CPV:
 - 50000000-5 Servicios de reparación y mantenimiento.
 - 90400000-1 Servicios de alcantarillado.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad-precio más bajo, razones técnicas artísticas o derechos exclusivos.
 - c) Forma: Adjudicación a la oferta presentada, una vez efectuada la negociación indicada en el apartado 10.14 del Anexo I del PCAP apartado 8.
4. Valor estimado del contrato: 1.399.285,50 euros, excluido el IVA.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 1.399.285,50 euros, excluido el IVA.
 - IVA (10 por 100 y 21 por 100): 199.583,81 euros
 - Importe total: 1.598.869,31 euros, incluido el IVA.
6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 21 de mayo de 2025.
 - b) Contratista: Licuas, S. A. NIF: A-78066487.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 1.399.285,50 euros, excluido el IVA.
 - Importe neto: 1.399.285,50 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 por 100): 293.849,96 euros.
 - Importe total: 1.693.135,46 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 13 de junio 2025.

Madrid, a 17 de junio de 2025.—La Subdirectora de Coordinación, Teresa Cecilia Hernández Guerra.

(01/10.065/25)

